

---

## Fitch Ratings ratifica la calificación del Estado de Querétaro

---

**México, D. F.**, (Diciembre 8, 2011) Fitch Ratings ratificó la calificación de AA(mex) 'Doble A en la escala nacional' correspondiente a la calidad crediticia del Estado Libre y Soberano de Querétaro; la perspectiva crediticia es estable. El significado de la calificación es de "Muy alta calidad crediticia".

Entre las fortalezas del Estado se encuentran un nivel y perfil de la deuda directa manejable en términos de su flexibilidad financiera; así como una muy sólida posición de liquidez, caracterizada por un alto monto de disponibilidades de efectivo líquido y un nivel muy controlado de pasivos no bancarios. Aunado a lo anterior, la recaudación local ha mostrado una evolución favorable; de modo que persiste una dependencia de ingresos federales, pero es inferior a la mediana del Grupo de Estados calificados por Fitch (GEF). Finalmente, cabe apuntar la sólida base económica, apoyada por la infraestructura y el dinamismo de la industria manufacturera, así como una ubicación geográfica estratégica. A pesar de lo anterior, la dinámica del gasto operacional ha superado el crecimiento de los ingresos disponibles en los últimos dos ejercicios y en el avance al 30 de junio de 2011, por lo que la generación de ahorro interno (flujo disponible para servir deuda y/o realizar inversión) ha observado una tendencia decreciente. Adicionalmente, Querétaro enfrenta importantes contingencias relacionadas con el pago no fondeado de pensiones y jubilaciones de los trabajadores al servicio del Estado en el mediano y largo plazo.

Durante 2010, los ingresos totales (IT) de Querétaro se ubicaron en \$20,257.6 millones de pesos (mdp), de los cuales \$2,301.5 mdp (11.4%) correspondieron a ingresos estatales (IE), equivalentes a \$1,259 pesos *per cápita*, indicadores que comparan muy favorablemente con las medianas del GEF (6.4% y \$698 pesos, respectivamente). Destaca la incorporación del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos como contribución estatal (IESTUV), el cual es sujeto de apoyo a aquellas personas físicas que cumplan con ciertos requisitos. Adicionalmente, el impuesto sobre nóminas (ISN) y los derechos presentaron una recuperación importante, logrando contrarrestar las disminuciones en productos y aprovechamientos, por lo que los IE observaron un incremento de 12.1%. Por su parte, las participaciones federales registraron un aumento de 6.8%, el cual no logró compensar la reducción de 54.2% de los otros ingresos federales disponibles, de modo que los ingresos fiscales ordinarios (IFOs, definidos como la suma de IE, participaciones federales del Estado y otros ingresos federales disponibles) disminuyeron 1%. En lo que respecta a los egresos, los servicios generales tuvieron un incremento, mientras que el resto de los capítulos del gasto corriente (GC) y transferencias no etiquetadas (TNE) se mantuvieron estables, impulsando un crecimiento de 2.5% del gasto operacional. Lo anterior, aunado a la disminución de los IFOs, derivó en un deterioro del AI por segundo año consecutivo, promediando 27.5% de los IFOs en los últimos 3 años (GEF 21.6%). Asimismo, se presentó un déficit financiero, el cual estuvo financiado nuevamente a través de una ligera reducción en los niveles de liquidez, que sin embargo mantiene indicadores superiores a la mediana del GEF. Cabe mencionar, que la información financiera de Querétaro está dictaminada por despacho de contadores externo, estando pendiente su entrega a Fitch.

En el avance presupuestal al primer semestre de 2011 se mantiene la tendencia positiva de los IE, particularmente en los aprovechamientos, derivando en un incremento anualizado de 17.9%. Por su parte, los ingresos federales disponibles registran débiles crecimientos, por lo que los IFOs aumentan 6.7% con respecto al primer semestre de 2010. En cuanto a los egresos, los servicios personales se mantienen estables y los demás capítulos que integran el gasto operacional muestran crecimientos, por lo que dicho gasto presenta un aumento anualizado de 28.9%. En opinión de Fitch el Estado cuenta con disponibilidades de efectivo líquido suficientes para hacer frente a sus necesidades de inversión durante el resto del año. No obstante, de mantenerse las tendencias observadas, se estima un nuevo deterioro en la flexibilidad financiera del Estado, lo cual pudiera presionar a la baja su calificación.

Al 30 de septiembre de 2011, el saldo de la deuda directa fue de \$1,278.7 mdp, correspondiente a un crédito con vencimiento en 2026 y un perfil de amortización creciente; se estima que el máximo servicio de deuda (capital e intereses) ascienda a \$228.8 mdp en 2025, resultando en indicadores de sostenibilidad muy manejables. Asimismo, la deuda indirecta se ubicó en \$871.8 mdp, siendo en su totalidad deuda de municipios. Por otra parte, existen obligaciones financieras derivadas del proyecto

“Sistema Acueducto II”, el cual se realiza por medio de una concesión que otorgó la Comisión Estatal de Aguas [CEAQ, A-(mex)]; se calcula que en 2012 la contraprestación anual por el costo del proyecto ascenderá a \$315 mdp. Fitch Ratings considera que el efecto de dicha contraprestación no afectará la flexibilidad financiera del Estado, en la medida en que se logre revertir la dinámica del gasto operacional.

En materia de pensiones y jubilaciones, Querétaro tiene un sistema de beneficio definido, en el que no existen aportaciones por parte de los trabajadores, por lo que la entidad cubre totalmente y en forma directa dichas obligaciones con gasto corriente. El Estado ha constituido un fondo de reserva para hacer frente a este gasto, cuyo saldo al 30 de junio de 2011 asciende a \$94.2 mdp. La valuación actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2008, estima que el gasto anual por este concepto alcance \$466.7 mdp en 2019, comparado con \$139.5 mdp en 2010. A la fecha, el sistema no ha sido reformado estructuralmente, por lo que representa una contingencia para las finanzas estatales en el mediano y largo plazo. En cuanto a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, la CEAQ es el organismo descentralizado responsable de proveer dichos servicios en el Estado, con excepción de San Juan del Río [BBB-(mex)pcn] y Pinal de los Amoles. La Comisión presenta indicadores de alcantarillado y tratamiento por debajo de la media nacional; no obstante, su situación financiera es satisfactoria y se ha visto fortalecida a través de mejoras en la eficiencia del suministro y adecuaciones en la estructura de tarifas, por lo que a la fecha no representa una contingencia para las finanzas del Estado.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, Querétaro alcanzó una población de 1.8 millones de habitantes, registrando una tasa media anual de crecimiento (tmac) entre 2005 y 2010 de 2.7%, siendo muy superior a la media nacional (1.7% / 4º lugar). Cuenta con una ubicación estratégica en el centro del país, se encuentra a solo 220 Km del Distrito Federal [AAA(mex)]. Los indicadores de empleo en el Estado son superiores a la media nacional, teniendo una tmac de los Asegurados Permanentes en el IMSS (API) en el periodo 2006-2010 de 3.4% (-1.7% Nac., 2º lugar), una Tasa de Empleo Formal de 48.3% (API / PEA; 31.1% Nac., 3º lugar) y un PIB *per cápita* estatal de \$10,537 dólares (1.09 veces Nac., 10º lugar). Finalmente, de acuerdo con el CONAPO, el grado de marginación de Querétaro es “medio”, ubicándose en la posición número 16 entre las entidades del país.

### Contactos Fitch Ratings:

Gerardo Carrillo (Analista Líder)

Director

Fitch México S.A. de C.V.

Blvd. Manuel Ávila Camacho 88, Torre Picasso, México, D.F.

Santiago Benecchi (Analista Secundario)

Analista

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)

Senior Director

Relación con medios: Denise Bichara, denise.bichara@fitchratings.com, Monterrey, N.L.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el Estado de Querétaro y/u obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de Estado de Querétaro, visite nuestras páginas [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com)

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

-- ‘Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales’, Agosto 15, 2011.

-- ‘Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EE UU’, Abril 19, 2011

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.